



### **POLITICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**

La Universidad de San Buenaventura, desde su ser como Universidad, Católica y Franciscana, en el desarrollo de sus actividades de docencia, investigación y Bienestar Institucional, consciente de las condiciones laborales de su población, se compromete a promover y garantizar la implementación de Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo, para mantener y promover el bienestar físico y mental de sus directivos, trabajadores y visitantes así como exigir el cumplimiento de las normas vigentes a proveedores, contratistas y demás miembros de la comunidad Bonaventuriana, mediante el impulso de la mejora continua de las condiciones y hábitos laborales así como la generación de estrategias para el cumplimiento normativo en esta materia.

Para dar cumplimiento a este compromiso La Universidad de San Buenaventura, define los siguientes Objetivos:

- Asegurar, mediante el mejoramiento continuo de cada uno de los procesos en la institución, el cumplimiento de los lineamientos de Seguridad y Salud en el trabajo definidos en reglamento interno de Trabajo, reglamento de Higiene y seguridad industrial, y en la legislación nacional vigente.
- Identificar, evaluar y valorar factores de riesgos, peligros e impactos laborales, presentes en la institución estableciendo las respectivas medidas preventivas y correctivas; con el fin de reducir la ocurrencia de incidentes, accidentes y enfermedades laborales en la población Bonaventuriana, cumpliendo con los estándares establecidos en el sector de educación.
- Elaborar, analizar y actualizar las estadísticas de la información recolectada en los diferentes registros implementados para controlar el comportamiento de los factores de riesgo presentes e identificar la presencia de nuevos agentes generadores de riesgo.
- Asignar Recursos humanos, físicos, técnicos y financieros necesarios para la evaluación, mejora y mantenimiento del Sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo; que permitan garantizar la satisfacción de las necesidades y acuerdos de la comunidad Bonaventuriana y demás partes interesadas.
- Garantizar condiciones óptimas de trabajo en su entorno para preservar la seguridad, salud física y mental de todos los trabajadores promoviendo el desarrollo de actividades para la mejora continua del sistema Sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo implementado para ello estrategias de seguimiento y evaluación del desempeño.
- Conformar y fomentar los grupos de apoyo del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo, los cuales aportarán lo requerido al cumplimiento de la política y los objetivos del Sistema.

*F. Francisco*  
Fray Francisco Lotero Matiz, OFM  
Rector General  
29 de agosto de 2016

